



INFORMACIÓN REUNIÓN

Fecha :	23 de marzo de 2020
Hora de Inicio :	15:00 a 18:00 horas
Tomó Acta:	Secretaria Académica Facultad
<b>Medio</b>	<b>No presencial Vía Zoom</b>
<b>Incorporación de ajustes al acta:</b>	<b>Prof. Fabián Castro</b>

Asisten: PLENO DE DIRECTORES Y CONSEJEROS VIGENTES.

Tabla	DESARROLLO
<p><b>Situación universitaria, Pandemia Covid19</b></p>	<p>Se inicia la sesión agradeciendo el trabajo de contención realizado. Se enfatiza en la importancia de tomar contacto con los y las estudiantes para estar al tanto de las situaciones personales, con respecto a la contingencia.</p> <p>Tareas : Informar a los departamentos y a la DAE los casos especiales.</p> <p>Cada departamento informa su situación:</p> <p><u>Depto. de Educ. Básica</u> informa que tienen 25 asignaturas, 65% clases ejecutadas, 75% estudiantes conectados. 4 con situaciones problemáticas. Pide que la universidad debe generar posibilidades para que los estudiantes que no estén matriculados puedan acceder a las plataformas. Problemas con la toma de ramos, Problemas con acceso a internet, sobre todo los estudiantes de provincia. Estudiantes que han manifestado su posición ideológica a las clases on line. En general la recepción es buena y se piensa como modalidad de cierre del semestre 2020. Pero hay que revisar el tema de la invasión que produce la plataforma y la sobre reacción al sostener trabajos en línea. Respecto de la Docencia, solo hay un par de profesores que no han realizado conexiones, pero se está en la revisión de apoyos para ver que esto suceda.</p> <p>Tareas: Básica enviará dentro de la semana un informe con todos los antecedentes señalados.</p> <p>Decana consultará sobre las matrículas on line, verificando el proceso</p> <p><u>Depto. de Educ. Diferencial</u> informa que ya envió el informe detallado a VRA. De las cuatro carreras que ellos imparten, dos estudiantes no tienen equipo computacional, tampoco conexión a internet. Esta avisado a las autoridades encargadas para activar acciones remediales. Tiene estudiantes no matriculados que están asistiendo a las clases vía plataforma sin problemas. Las cuatro carreras han utilizado U campus y Moodle, que todos están en proceso de aprendizaje. Ha funcionado bien.</p>



	<p><u>Depto. de Filosofía</u> .Plantea una situación similar a Diferencial, sin problemas de matrícula. Las clases virtuales consisten en envío de textos por e-mail ya que los seminarios son talleres de carácter teórico. Ello avanza conforme la progresión de los docentes. Se reconoce dificultad para la realización de talleres prácticos y solicita activar zoom en el aula similar a Riverside. Consulta si eso se puede usar en clases.</p> <p>Decana, coincide que hay una muy buena recepción del uso de estas herramientas por parte de los estudiantes con alta asistencia. Se explica que esa herramienta está en U campus y Moodle. Se pide que se use esto solo en el horario de clases, para no interrumpir la vida cotidiana de las y los estudiantes.</p> <p>Tarea: Consultar si Zoom puede estar habilitado por más de 40 minutos y si es posible que se pueda pagar para tener conexión permanente.</p> <p><u>Depto. de Formación Pedagógica</u> informa que a la fecha cuenta con 48 actividades curriculares, de las cuales se desprenden 158 secciones por actividad curricular. Con un total de 60 profesores, 39 docentes a honorarios y entre planta y contrata asciende a 21. Plantea dificultades de acceso a la red desde algunos estudiantes y de computadores y solicita otorgar plazos más amplios para que los colegas puedan informar el desarrollo de sus clases. En relación con la solicitud de informe que Vicerrectoría hace, solicita que las implementaciones atiendan el avance de la semana. Conforme receptiona reportes de la docencia del viernes, enviara el reporte durante esta semana.</p> <p>La Decanatura hace ver que el reporte está en la línea de tener más información sobre los casos con problemas para enfrentar lo virtual, de modo de no responder con apoyo tardío.</p> <p>Se avanza un nuevo tema mientras se espera el reporte de Ed Parvularia.</p>
<b>Acreditación</b>	<p>Comunica que se envió el informe de reposición. Entiende que DFP lo mando a todos sus profesores y consulta si los demás departamentos lo han podido socializar.</p> <p>Tarea: dado que los departamentos tienen el informe, se pide socializar a toda la comunidad, los que no lo tienen la Decanatura lo volverá a enviar.</p>
<b>Plan de Desarrollo de Facultad.</b>	<p>Decanatura informa que se ha trabajado en los puntos nuevos que la DAC ha determinado para los procesos de acreditación de la carrera específicamente en el capítulo 2 para Básica y próximamente Párvulos.</p> <p>Informa que la Secretaria de Facultad ha elaborado antecedentes históricos y levantamiento de datos globales históricos. En relación con el periodo 2015-2019, se ha solicitado a la Decanatura anterior su apoyo para informar sobre las tributaciones de las acciones del periodo a las carreras, señalando nivel de logro y costos financieros. Todos requerimientos nuevos del capítulo de facultad.</p>



Respecto del nuevo Plan de desarrollo y conforme a los cambios en las acreditaciones, se ha revisado los planes de desarrollo en avance de cada departamento, de modo que se puedan ajustar en apoyo a los departamentos. Se ha solicitado apoyo a la UGCI, para este desarrollo.

La Decana comparte un PPT con la propuesta de misión y visión y objetivos estratégicos como una forma de ir avanzado en este aspecto. Todo ello está elaborado como síntesis de los planteado por los diferentes departamentos y la misión institucional. El espíritu es ese, y no formar, ya que ello es materia de las carreras. Lo mismo en caso de la visión, busca situarse en el contexto nacional y sus problemáticas dando fuerza a la formación continua y postgradual, siempre presente en los informes de acreditación de los departamentos.

Las nuevas misiones y visiones deben poder ayudar con mirada de futuro a mejorar los procesos de acreditación.

Tarea: Decana compartirá el PPT para ser observado con sus colegas, Una propuesta más completa del Plan se socializará una vez que la UGCI revise, ello para no hacerles hacer doble trabajo.

**Consejero Frei** consulta si esto se ha realizado con los planes de desarrollo de los Departamentos. Le parece un principio interesante, desde allí consulta si el plan estratégico también se ajusta

Decana señala que sí, que los directores mandaron los avances de sus planes y sobre la base de ello se han realizado la propuesta. Se trabaja en un matriz de alineación que permita tomar todos los ejes y unificar. La revisión permite ver que los departamentos son muy homogéneos en las tareas que se hacen Eso implica que podemos replicar estrategias de trabajo, y optimizar procesos.

**Consejero Hernández**, informa sobre que se debe plantear una discusión ante los nuevos estatutos, con respecto a la futura existencia de las facultades como unidades académicas. Y se pregunta si estas nuevas misiones y visiones, justifican la existencia de ellas? O si podemos funcionar con departamentos o institutos en específico, prescindiendo de lo que es una facultad?

Plantea que no pide que el nuevo plan de facultad se haga en esa línea, pero si salvaguarde el posicionamiento de algunos sectores universitarios que plantean que las facultades no debiesen existir, buscando adelantarse a ese escenario futuro que se planteara luego.

**Secretaria Facultad**, señala que la historia U Chile -Umce, da cuenta de esta problemática histórica ente facultades, institutos, escuelas, sería conveniente que se vuelva a revisar la historia para no volver a cometer los mismos errores sobre todo los académicos que tienen mayor tiempo.

**La Decana**, plantea que este es un punto para revisar en conjunto y sería conveniente hacer la discusión.

**Consejero Frei:** Plantea atender el segmento técnico profesional como instancia formativa desde la Facultad. Dado que el 50 % de la E; están en ETP algo debemos hacer.



*Se incorpora la Directora de Ed. Parvularia de otras reuniones*

**Director de Básica:** Le parece interesante el trabajo que la Decana y la secretaria de facultad han realizado respecto del rol de la facultad y, el rol que se ha cumplido ahora en las facultades, ya que hemos estado en facultades donde las carreras que las conforman dan una idea de unificación, que no se da en otras facultades. Esta facultad puede ser distinta, claramente es distinta a cuando fue facultad de la Chile, pero distinta es verla como facultad en una universidad pedagógica., donde históricamente el trabajo es más de poder o papeleo administrativo. Me parece interesante proyectar la facultad en el marco de los nuevos estatutos cumpliendo un rol diferente, hay una carga negativa que puede llevar a resignificar o bien a prescindir de ella y sean los departamentos los que cumplan el papel de desarrollo. Le parece una discusión interesante.

**Consejera Dobbs.** Consulta si esta es una discusión como consejo teniendo estas dos miras, sobre todo la comisión de estatutos, dado que todo lo planteado afecta la continuidad.

**Secretaria Facultad,** señala que solo atando cabos, tenemos un convenio de desempeño discutido ampliamente donde no se le da valor a la gestión sobre todo en estos cargos. Yo pediría transparentar esto, si está conectado. Hago la pregunta.

**Consejero Hernández,** Como comisión central de estatutos, no se ha decidido nada, solo se habla de unidades educativas. No hay una definición pero si hay voces que lo plantean. Es un planteamiento volátil, pero no determinante. Seguramente será un tema que saldrá, cuando se socialice el documento y se haga una encuesta on line. Lo coloco sobre la mesa ya que estamos hablando de misión y visión de la facultad. Sería importante abordar ese escenario.

**Director DFP.** Reflexionando sobre lo que plantea la Consejera Dobbs, piensa que sí, esto es materia del Consejo, no para conservar la facultad en rigor, sino porque acá convergen los departamentos, de modo que se pueda recoger lo que allí se dice y hacer una puesta en común sobre aquello y sus alcances.

La **Decana** propone, atender lo que señala el Consejero Henríquez como tema tratar, esperando la llegada del documento y luego tratarlo en una jornada de facultad, o bien en un consejo ampliado. Y luego de ello trabajarlo en un consejo de facultad. Como es muy importante, ella seguramente ameritará trabajarlo en todos los niveles propuestos. Tema que va a tener impacto en lo que pueda tener el funcionamiento de universidad.

Tarea: Decana plantea al Consejero reenviar a consejeros y colegas la propuesta de articulado, en torno a los nuevos estatutos de la Universidad, que fue emitido anteriormente por la Dirección central de correos, (enero) a solicitud de la Comisión Central de Estatutos para su revisión y comentarios.



<p><b>Acuerdos de Garantías</b></p>	<p>La <b>Decana</b> informa que a la facultad llegó un oficio de Contraloría interna, porque un profesor no cumplió con las garantías que un estudiante había solicitado o el Derecho que un estudiante había manifestado sobre una garantía. Frente a eso, más que amonestar al profesor, se dictaminó que todos los académicos de nuestra Facultad debían asistir a una charla, de garantías estudiantiles, quedando en lista que cada académico pasó por ese proceso.</p> <p>Se ha pedido a la DAE el calendario para hacer la charla, y por la contingencia se postergó esta semana, pero se hará un miércoles en el bloque protegido, una vez que se retomen las actividades. Todos deben asistir.</p> <p><b>Director de DFP.</b> Señala la importancia de este protocolo, sería bueno que nos enviaran el documento para que cuando se inicie la charla tengan todo leído, sumado a los colegas honorarios, para que lean, consulten y evitemos un posible conflicto por no saber. Es un tema de la mayor relevancia para tener una buena convivencia.</p> <p><b>Consejera Dobbs:</b> Deberíamos tener ahora el documento para saber cómo actuar ahora con el semestre on line.</p> <p>Tarea. Decana solicitará el documento y algún otro material para socializar a la DAE y se enviará vía email</p>
<p><b>Magister en Educación</b></p>	<p>El Depto. de Formación Pedagógica presentó al Consejo académico un programa de Magíster en Educación con cuatro menciones: (Currículum educacional o Gestión educacional o Evaluación educacional o Gestión Pedagógica en Educ. Superior), los cuales fueron aprobados por esta instancia durante enero de 2020. En el curso regular del Consejo académico, la VRA plantea que las unidades de apoyo especialistas DAC, DIP y UGCI., sugirieron al Depto. de Formación Pedagógica, separar la propuesta en dos programas de Magíster, uno que contemple las tres primeras menciones anotadas anteriormente, relacionadas en especial con el ámbito escolar, y otro programa que atienda íntegramente la última mención que hace referencia a la educación superior. Cabe señalar que ambos programas tienen un carácter profesional, lo que justifica aún más la necesaria generación de programas independientes, dados que los contextos o focos de estudio, poseen características significativamente disímiles. Este cambio obliga a pasar por el pronunciamiento del Consejo de Departamento, Consejo de Facultad, Consejo de Postgrado, Consejo Académico y H. Junto Directiva.</p> <p>Se comparte en pantalla las menciones y las características de ellas, uno asociado con el sistema escolar y el otro con el foco en Educación Superior. Potenciando otras alternativas de menciones futuras a nivel escolar.</p> <p>Se deja constancia que el departamento de Formación Pedagógica aprobó, en reunión plenaria del miércoles 04 de marzo, la separación de los dos programas en los siguientes términos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Magíster en Educación con mención en Currículum educacional o Gestión educacional o Evaluación educacional</li> <li>-Magíster en Educación con mención en Gestión Pedagógica en Educación Superior.</li> </ul> <p>Se solicita votar al Consejo de Facultad, el cual aprueba esta nueva configuración por unanimidad en base a sus criterios técnicos.</p>



Tarea, hay que enviar esta parte del acta para que esta pueda ir acompañada al consejo, con foto de los participantes

El Director del Depto. de Formación pedagógica agradece la disposición del Consejo de Facultad para atender esta nueva estructura académica de post grado, señalando que ésta decisión, posibilita la ampliación de la oferta de programas de Magíster, que puedan estar asociados a los ya existentes. Se solicita enviar al programa de postgrado.

La Decana señala que para ir haciendo fuerza, con la idea de que nuestro magister tenga más tiraje, es muy valorado tener un magister en educación con un trabajo adelantado que sirve para cualquier magister, que quiera trabajar en conjunto con DFP, se pueda hacer magister conjuntos en aspectos específicos, como una forma de aprovechar el trabajo del DFP, el modelo de trabajo, para levantar cualquier modelo profesional. También para tener la cantidad de profesores suficientes que faciliten los procesos de acreditación.

**Elección de consejero titular.**

Estando todos en antecedentes de la elección del Prof. Carrasco, y a raíz de una observación que hace la Prof. Quintanilla en alusión a la Secretaria de Facultad, de una posible causal de Impugnación al proceso, Este consejo, antes del receso le pide a la mencionada que se manifieste sobre la impugnación. Al regreso se le vuelve a solicitar dicha respuesta y es la carta que Uds., recibieron. La respuesta no expresa explícitamente si está o no de acuerdo, colocando el foco en prácticas de transparencia.

En mi opinión quisiera poder zanjar este tema lo antes posible, ya que este tema no amerita tanto tiempo de dos Consejo, más la presentación que hizo la secretaria de la situación en particular respecto que no tuvo la intención de incidir en una votación. Esto fue



un aprendizaje y como Decanato seremos muy cuidados de ello y que ojalá pudiésemos contar prontamente con el Prof., Carrasco, porque es muy importante un consejero /a con su opinión y aporte, que sin duda enriquece.

La Decana cede la palabra.

Director del DFP, en atención que la respuesta no da cuenta de la impugnación o no, y frente a la importancia de tener un consejero, planteo dar por superada esta situación, para abocarse a las tareas del consejo.

Directora Ed. Diferencial, opina similar, planteando abocarse a las tareas y dando por superado el tema.

Director Filosofía, plantea similar opinión a la Prof. Millán, dando por superada la situación, opinión similar de la Directora de Ed. Parvularia, Director de Ed. Básica y Consejero Frei.

Secretaria de Facultad, señala que está de acuerdo con la votación de los integrantes del Consejo por cuanto la votación del Prof. Carrasco se realizó en un proceso intachable y sus votos fueron absolutamente legales. “Lo que no me parece justo es la suspicacia del texto de la Prof. Quintanilla, en lo que se alude a mi persona en un correo, y ahora en una carta, primero debido a mi actuar feminista y ahora a una supuesta mejora a mis prácticas de transparencia y probidad, y esto último no lo permito de la Prof., Quintanilla, ni de nadie. La carta es ambigua, no responde el cometido y me denosta implícitamente. Yo no tengo problemas en dar un paso al costado y dedicarme a la investigación y la docencia. Pero cuando uno asume un rol, y trabaja 24/7 para apoyar a la facultad, seguramente comente infortunios, como señaló el Prof. Mauricio en el Consejo pasado. Una colega con 6 años en este mismo cargo bien pudo haberme ayudado y corregido en la marcha a la 9 de la mañana, cuando se abrían las mesas de votación, pero optó por desacreditarme. Todo lo que hemos vivido, solo abunda en malos climas laborales. Creo que el texto la Banalidad del mal de Ana Arendt, contextualiza estas situaciones y los subtextos vividos, lo digo en todos los casos que hacen daño o buscan dañar las carreras profesionales, o las imágenes de las personas. Estamos en los tiempos en que si comentemos un error, podemos repararlo y aprender, seguiré haciendo todo lo posible en poner siempre el apoyo, pero en lo personal, hay un maltrato textual a mi persona, No se me va la vida en esto, pero hay un minuto en que hay que dejar las cosas claras. Sigamos adelante sí, pero permítanme tener mi postura personal”.

Consejera Dobbs. Frente a esta situación, hay tres componentes, primero dejar de lado la situación del Prof. Carrasco, que está absolutamente aprobado como ganador de la elección y segundo el tema de la suspicacia. Es el momento de comenzar a construir confianzas y en este caso ratificar el voto de confianza a Marcela, que se planteó en un momento donde pudo haber un error o no, pero es relevante que como Consejo podamos llevar a esta construcción de confianzas, porque si no vamos a comenzar con las suspicacias que han hecho tanto mal a la UMCE. Sabemos cómo funciona la UMCE y necesitamos tener un espacio donde ir, conversar y no estemos mirándonos bajo el agua, para poder saber que está queriendo decir el otro o la otra. Si bien podemos dar por superado esto, creo necesario, tener ese aprendizaje, para la construcción de nuestro bien común como universidad y como facultad.

Director del DFP. Yo comparto lo que dice la consejera Emily, en el sentido de que yo puedo dar Fe, en calidad de Director, de que conozco a la Prof. Marcela Romero desde el tiempo que ingresó al departamento, y puedo avalar su idoneidad profesional y su compromiso ético y efectivamente ha habido un correcto cumplimiento de las funciones .Es cierto que cada persona puede tener



	<p>interpretaciones de las acciones funcionarias de los demás, pero aquí, no ha estado en cuestionamiento la elección ni nada porque el colega que salió electo, salió electo con los votos suficientes para que no haya que repetir la elección y por tanto, tiene que asumir pronto. Y lo segundo que señalo, en función de lo que ya se ha indicado, yo respaldo a la Prof. Marcela, en su actuación en todas las funciones que ella ha cumplido antes de asumir este rol de la gestión, y como integrante del Consejo, la respaldo y le doy mi voto de confianza para que siga cumpliendo las funciones de Ministra de Fe entre otras que le asigna el Reglamento General de Facultades.</p> <p>Directora Ed. Diferencial. Para mí no ha sido nunca ese el tema, para mí nunca ha estado en cuestión pensar que Marcela en su calidad de Ministra de Fe, tenga algún tipo de responsabilidad. Los hechos que se sucedieron son interpretables y desde esa perspectiva, no haya nada que conversar al respecto. Marcela Siéntete tranquila, cuentas con el apoyo del Departamento de diferencial.</p> <p>Director Filosofía, al igual que plantea Lucía, pienso lo mismo. (Se suceden otras conversaciones en el plano de lo privado)</p> <p>La Decana plantea cerrar este tema, señalando que habló con la Secretaria de Facultad, y que sería lamentable que ella dejara su cargo porque es un gran aporte y un apoyo fundamental. Agradezco a los consejeros sus palabras y trato de estos temas con altura de miras. Plantea que va a movilizar el papeleo, enviado el acta de la reunión para avanzar con ese trámite a Secretaria General y el posterior nombramiento. Pide votación para cerrar. Se da el tema superado con la votación de todos los consejeros.</p>
<p><b>Seminario DEMBRA</b></p>	<p>La Decana, señala que tuvimos un primer contacto con el centro Nansen para la Paz y el Diálogo, Noruega durante 2019. Vino a Chile a nuestra Facultad, y ya tenemos un convenio de trabajo. Se dio la posibilidad de tener una experta que viene en Abril a dar una charla a nuestros estudiantes y profesores.</p> <p>Secretaria de Facultad. Señala que efectivamente teníamos un programa de trabajo listo, con temáticas determinadas y se ha debido suspender para fines de agosto y antes de fiestas patrias. Comparte la programación</p> <p>Esta posibilidad de trabajar con ellos es una donación del gobierno de Noruega, donde nosotros solo ponemos los cafés. La metodología DEMBRA trabaja sobre la no discriminación, racismo, ciudadanía, pensamiento crítico. Esperamos que participe, el PACE y el propedéutico y el liceo A5. La convocatoria es abierta. Nosotros no tenemos metodologías para trabajar el manejo de conflictos, estas metodologías son anticipatorias cambiando la perspectiva. Tendríamos una clase magistral y tres talleres. Esperamos el apoyo de cada uno de Uds., Los talleres son para 30 personas. Estamos hablando de un grupo muy experto en manejo internacional de conflictos.</p> <p>La Decana, pide que todos podamos asistir a la charla y luego ayuda para priorizar profesores de escuela y académicos, ya que el cupo de talleres es de 30 personas.</p>



	<p>Director Básica, solicita que se le dé prioridad a los tutores y profes guías de práctica, focalizando en ellos, ya que como decía la Secretaria de Facultad es una demanda de metodología efectivas para trabajar los conflictos, se presenta mucho a través de las experiencias de práctica. Sería muy interesante ofrecerles a los tutores esta posibilidad ara que después ellos pudieran replicar.</p> <p>Tarea. Darle prioridad a los profesores que efectivamente quieran ir. Los Directores deban mandar la lista de ellos y su compromiso de ser replicadores.</p>
<p><b>Varios</b></p>	<p><b>Directora Ed. Diferencial. Tema de honorarios,</b> solicita información dado que sin este tema claro es muy difícil hacer las programaciones.</p> <p><b>Decana,</b> agradece tocar el tema, y señala que recién le ha llegado la propuesta del Director de Docencia con los contratos contrata, aunque el tema se refiere los profesores honorarios.</p> <p><b>Director Filosofía,</b> Señala que también le preocupa y que le pregunto al Director Básica, por como lo estaba haciendo él, en función del comienzo del trabajo del 1 semestre 2020. Y por lo visto, después de todo, tenemos que hacernos responsables de esta tremenda cuestión, trasladada a los departamentos, no se planifico, no se visualizó con antelación. Esto es de todos conocido, salimos en enero, sin saber si íbamos a comenzar en junio, abril reuniones con el Rector. Tengo varias preguntas en relación con eso. ¿Cómo lo están haciendo los otros directores? Cuáles son las otras estrategias, ya que a mí no me queda otra, dada la realidad y las cargas de los profesores de mi departamento con cargas del 2019, si no pueden con jornada completa, que hago, contratar profesores honorarios, cuestión que es fatal para dar cursos troncales de primer año, porque el resto está cerrando 2019. Yo estoy viendo , como le puedo incorporar un curso más, al profesor que tiene su carga 2019, La secretaria de departamento de filosofia , por ejemplo pregunta que hacemos con los estudiantes que reprobaron cursos de primer año que s eles sobrepone los ramos y las fechas de término del semestre 2020. ¿Qué me aconsejan también hacer?</p> <p><b>Decana.</b> Señala que existe un calendario 2020, que se debe ajustar a las nuevas condiciones. Las circunstancias no nos van a llevar a comenzar en abril, a la mitad, por juicio de realidad. En relación con la planificación igual hay que hacer la planificación sabiendo cuantos profesores vas a necesitar. Yo no le veo mucho avance en abril, pero por ahora pienso que tenemos que poner las energías en cerrar el 2019.</p> <p><b>Director de Básica.</b> Ya que nuestro ingreso de 2019 fue muy bajo, nosotros terminamos en mayo, los seminarios y allí toman cursos de 1 semestre, tenemos lista de programación y solo rectificar. No hemos visto los estudiantes que reprueben.</p> <p><b>Secretaria de Facultad, Suma</b> a lo anterior que la U Chile, retraso el ingreso de los antiguos de 2020 para dar prioridad a los nuevos. Me pregunto cómo haremos con el ingreso nuevo, ya que tenemos que equilibrar nosotros un calendario común que nos permita estar todos junto en un semestre común.</p> <p><b>Decana.</b> Señala que prontamente hay consejo Académico. Se vio antes que los nuevos Debían concentrarse en las tareas de inducción</p>



La vida universitaria. Eso ya tiene un cronograma. Con el Covid 19, también hay que prepararse para iniciar las clases de los nuevos on line. No puedo dar fecha, todo es hipotético.

**Director de Básica.** Se maneja ingreso 6 de abril. Impracticable a la fecha, qué fecha se maneja ahora, qué base de datos tenemos, para informar a los nuevos, cuando empezamos, cual es requisito para lo virtual con cursos más grande de lo que tenemos ahora. Con sobreposición de académicos. Puede bajar por el ingreso reducido pero no se elimina, eso implica intervenir el cierre del año académico de 2019, para que los académicos jornada pasen lo más rápido a 2020.

Lo que plantea Lucia, es muy relevante, cómo se hacen los contratos de académicos honorarios 2020, si se mantiene el acuerdo de prorratear las cuotas en lo que los académicos determinen, eso tiene una relación directa, con la rapidez con la que se haga, para que cause el efecto benéfico original que se veía en noviembre cuando se discutió la primera vez, que era que los académicos pudiesen contar con un ingreso mensual sostenido, que no los sometiera a la fecha formal de inicio del 1 semestre de 2020. Sino que se les adelantara finalmente. Y no sé si hay medidas respecto de cuándo se firma, ¿una vez que se apruebe la programación. Tienen que ir?, ¿se va a hacer un sistema de firma virtual? ¿A partir de cuándo, y en qué condiciones los académicos deben ir a firmar? Sabiendo que ello es el inicio del largo proceso que se asocia a los contratos.

**Directora de Ed Diferencial.** Director, yo voy a ir un poquito más atrás, cuando se aprueban las programaciones y nosotros tenemos que hacer los compromisos en el formato correspondiente, porque eso significa que yo de alguna manera, tengo que hacer que los secretarios también trabajen, porque esto es en equipo. Luego de revisar nuevamente, enviar sin forma por la complejidad del escaneo de la firma digital, y que en este tiempo es complicado y bastara el email de respaldo.

**Decana.** Lucia una vez que tu envías todo, lo de la firma a esta altura, uno puedo pegar en el computador una firma, dado que va escaneado, resulta simple. Consultado el Secretario general, indico que estos casos, los documentos tramitados pueden ir sin timbre. También indico que se podía incorporar una letra desde la unidad de donde se viene: Memo. Diferencial, no importa que no vayan con número correlativo, la consulta sobre timbre dice que es posible. Si lo tienen, lo agrega, si no lo trajo, no.

Yo hare las preguntas del tiempo y del procedimiento en el Consejo. Pido que trabajemos en anticiparnos con la programación, porque si tenemos que volver rápido, no tengamos lagunas de pagos, debemos saber con realidad, qué profesores necesitamos. Seguimos por ahora en la misma lógica, y yo mando a Claudio.

**Directora de Ed Diferencial.** Consulta por las salas, si Cristian Batler, está trabajando en ello, o nos vamos a encontrar que entran los estudiantes y no tenemos salas?

**Director de Básica.** Me atrevo a responder. La programación tiene asignación de profesores cursos salas, y horarios. No debiese haber margen de error. No creo volvamos antes de mayo, pero todas las medidas, indican que un cierre más hermético no permite volver el 31 de marzo. De mantenerse estos meses este funcionamiento probablemente la coyuntura nacional, pasara en abril en términos efectivos y debiésemos trabajar con un escenario virtual para abril. Eso tiene una serie de implicancias. Pero ese es mi análisis.



**Secretaria de Facultad,** Por el bien de las personas, sería bueno que te equivocaras, pero me temo que es un escenario probable, Todo lo que he leído y proyectado a Chile, dice que tendremos que pasar el invierno. Debemos prepararnos con esto. Yo trataría por todos los medios, cerrar en las mejores condiciones que nos podamos dar, el 2do semestre de 2019. Por eso que los estudiantes están participando y llenado las salas virtuales, tratando de cerrar ese proceso. También ello cuida las remesas de dinero para financiar el espacio universitario y por otro atender lo que hizo la U Chile, adelantando el foco a la nuevos, la propia UC suspendió el 14 de marzo a los nuevos y los derivo a una propuesta on line, indefinida, Si eso sirve, podemos preparar todo el invierno on line de esta manera. Solo inicio de primavera, vamos a ver qué pasa, pero hasta aquí. No quiero ser fatalista, pero el escenario de salud está comenzando. Hoy todavía no se separa a los asintomáticos de los contaminados, los asintomáticos son los que más contaminan.

**Director de Básica.** Hay muchas cosas que están en juego, tenemos tres días de atraso de la información sobre contaminados. Esto también puede resultar cíclico, que tengamos situaciones de baja, y luego un peak de contagio, con el colapso de nuestro sistema de salud en el invierno.

**Secretaria de Facultad,** ¿les parece preparar un escenario on line?

**Director de Básica.** Estando de acuerdo con Marcela, yo quiero consultar por el estado de situación de los departamentos en este punto, solicito que sea un estudio respecto de la instalación de la modalidad, en el marco de una investigación interna que podamos hacer y monitorear la implementación de la docencia on line, para que los profes sepan que tienen que iniciar un camino. Por ejemplo, las prácticas que antes no podían para, con esto si deben hacerlo.

**Secretaria de Facultad,** pero se puede implementar el self stady, ajustando la modalidad con el acontecer, teniendo que hacer innovaciones, no queda más remedio, si queremos cumplir con los procesos. Propongo una reunión solo para tratar esto.

**Director de Básica.** Me parece.

**Decana.** Sumado a lo anterior quiero plantear el tema de los seminarios de tesis y memorias. Muchos estudiantes que hacen su trabajo de campo en la escuela, no la van a poder realizar. Sería bueno que los profesores guías puedan plantear esto a sus estudiantes, para revisar los objetivos y ajustar hacia un estado del arte, recopilación teórica de una temática, o una investigación que permita cerrar procesos. Eso implica mandar a la Diumce para el ajuste de los objetivos.

**Consejera Dobbs.** Puede ser una revisión sistemática

**Directora de Ed Diferencial.** Pediría al Depto. de Prácticas, que de orientaciones concretas respecto al tema de prácticas y como salir del problema, ya que la contingencia los exime de la responsabilidad por no hacer este proceso en este tiempo. Qué actividad extracurricular podemos tener al respecto. Sabiendo que la salida metodológica y de competencia no va a ser como lo queremos, pero si el Depto. de Prácticas debe darnos lineamientos para el trabajo con los estudiantes en todas las prácticas.



**Secretaria de Facultad, importante** recuperar los trayectos, las bitácoras, en los primeros niveles, ellos las pueden hacer desde tus experiencias para evidenciar las experiencias y creencias, ello no es para las terminales.

**Consejero Frei,** pide un estado del arte de metodologías que no requiere trabajo de campo, autobiografías, historias de vida, registros de vidas , análisis de episodios críticos, que les sirve a los profes , para reconvertir las memorias. Es el momento y lo otro plantearle a práctica qué propone, para trabajar la deconstrucción, pero el análisis de episodios críticos, las bitácoras que dice Marcela, bancos de clases y de videos, donde se pueden hacer análisis de clases y trabajar la deconstrucción.

Tarea, planificar una reunión para tratar el tema de practica y de seminarios con metodologías diferentes

**Decana.** Cierra la sesión, indicando que les mantendrá informados sobre todo lo que respecta al Consejo Académico.

**Observaciones:**

**Esta acta se hará circular para validar el nombramiento del Prof. Carrasco, y como respaldo de la Votación de aprobación del Magister en Educación.**